

VICEPRESIDENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

CONSTANCIA DEJA SIN EFECTO

La suscrita Coordinadora del Grupo de Gestión Documental y Notificaciones certifica que dentro del proceso de notificación de la Resolución VPPF No. 098 del 19 de agosto de 2022 "Por la cual se resuelven los Recursos de Reposición interpuestos contra la Resolución VPPF No. 346 de 25 de noviembre del 2020 que delimitó definitivamente el Área de Reserva Especial, ubicada en el municipio de Sogamoso, departamento de Boyacá, delimitada mediante Resolución No. 478 del 14 de diciembre de 2007 y se toman otras determinaciones" proferida dentro del expediente **ARE-PLT-14421** y de la Resolución VPPF No. 1893 del 17 de julio de 2025 "Por medio de la cual se decreta el desistimiento de la solicitud del Área de Reserva Especial, ubicada en el municipio de Topaipí, en el departamento de Cundinamarca, radicada en el Sistema Integral de Gestión Minera Anna Minería con la Placa No.ARE-504026 bajo el No. 39376-0 del 04 de enero de 2022 y se toman otras determinaciones" proferida dentro del expediente **ARE-504026**, obran las Publicaciones de Notificación por Aviso **GGDN-2025-P-0055** y **GGDN-2025-P-0062** publicadas en página web el día 27 de febrero de 2026 y el día 03 de marzo de 2026 respectivamente; en las cuales, se presentó un error formal en el registro del consecutivo y en las fechas de fijación y desfijación del aviso así:

- GGDN-2025-P-0055, correspondiente al expediente ARE-PLT-14421; el consecutivo correcto sería GGDN-2026-P-0055, y fecha correcta de fijación el día 27 de febrero de 2026 y fecha de desfijación 05 de marzo de 2026
- GGDN-2025-P-0062, correspondiente al expediente ARE-504026; el consecutivo correcto sería GGDN-2026-P-0062, y fecha correcta de fijación el día 03 de marzo de 2026 y fecha de desfijación 09 de marzo de 2026

En ese sentido, se procede a dejar sin efecto las Publicaciones de Notificación por Aviso:

- GGDN-2025-P-0055, correspondiente al expediente ARE-PLT-14421
- GGDN-2025-P-0062, correspondiente al expediente ARE-504026

Con fundamento en las consideraciones precedentes y con el fin de garantizar el debido proceso, la seguridad jurídica y la correcta contabilización de los términos legales, se procederá a publicar en la página web institucional la **Notificación por Aviso No. GGDN-2026-P-0063**, la cual se fijará el día 05 de marzo de 2026 y se desfijará el día 11 de marzo de 2026, con la información correspondiente a las placas anteriormente relacionadas.

Dada en Bogotá D.C., el día 05 de marzo de 2026.



GEMA MARGARITA ROJAS LOZANO
COORDINADORA GRUPO DE GESTIÓN DOCUMENTAL Y NOTIFICACIONES

Elaboró: Maribel Camargo GF/VPPF